desde Tortosa a Ampolla Cargado de Sal en donde la Vendio y
que desde allí hauia salado à Charchel en donde estubo Cinco
dias Cargando el dho Diego Pesuada y que desde allí salio al Tortosa
en donde estubo quinze dias haciendo quarentena - y hauiendo
ya admitido la patente salio à Alicante y hallandose ya
de Alicante hauia sido agregado el dho Corano, y el guardian
del Puerto hauia presentado una Patente de Sanidad de dho
Tortosa y una Memoria firmada de los Cabos hechos en la dha
quar. y no obstante esto le hauia Mandado le Pusiesen dha
Barquilla con dos Guardias afin de q ninguna de la dha en
barcacion Saliese en tierra y ninguno de esta Barca a ella ni tampoco
los del dho Pabio hasta tanto q esta Sup. resolviese
lo que resolviera Executar lo qual Pone en su noticia y de
Sidelua en Inteligencia de todo lo q hubiere y mas del
Real Serv. de Ambas Mag.s = Entendido q esta Cu. daal
S. Corregidor las dichas Gracias q le entodas ocas. ne la faboren
la guarda y Respecto de q los Interesados se presentan no sol
lo dispuso q Venir en el Consulado de sus Pueblos ono hauer
hecho la dha quarentena ni hacerla ono como se acostum
bra de los Padres administradores de los Hospitales de dho Pue
Consul de Francia y Real de esta Cu. y los Cabos Consulares
si hauia ono Mal Contagio no ha lugar el admitirles a
Comercio ai dha embarcacion como al Referido Pabio Reyes
de hauerse Muerdado los Dos con los Cabos. lo qual se le haga
saber a Joseph Domas Consul de la Nacion Francesa en
esta Cu. y lo participe al Cap. de dho Pabio la Guar
dian del Puerto para q Mantenga las dhas Guar
dias en la forma q se tiene Mandado hasta q otra Orden